

Dossier de la OHI Nº S3/8151/S-100

CARTA CIRCULAR 27/2024
07 de junio del 2024 Rev1

APROBACIÓN DE LA EDICIÓN 5.2.0 DE LA PUBLICACIÓN S-100 DE LA OHI
- Modelo Universal de Datos Hidrográficos de la OHI

Referencias:

- A. CC de la OHI nº 43/2023 de fecha 13 de diciembre del 2023 - *Calendarios de la OHI para la Fase de Aprobación de la Edición 2.0.0 de las Especificaciones de Producto basadas en la S-100 (Fase 1 / Seguimiento de Derrotas).*
- B. Resolución de la OHI nº 2/2007 - *Procedimientos para efectuar cambios a las Normas y Especificaciones Técnicas de la OHI.*
- C. CC de la OHI nº 18/2024 de fecha 25 de marzo del 2024 – *Petición de Aprobación de la Edición 5.2.0 de la Publicación S-100 de la OHI – Modelo Universal de Datos Hidrográficos.*

Estimado(a) Director(a),

1. La Referencia C proponía la aprobación de la Edición 5.2.0 de la Publicación S-100 de la OHI – *Modelo Universal de Datos Hidrográficos* – por recomendación del Grupo de Trabajo sobre la S-100 de la OHI (S-100GT); y avalada por el Comité de Servicios y Normas Hidrográficos de la OHI (HSSC).
2. La Secretaría de la OHI da las gracias a los 47 Estados Miembros que respondieron a la Referencia C: Alemania, Arabia Saudí, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, China, Dinamarca, Eslovenia, Estados Unidos de América, España, Estonia, Federación Rusa, Filipinas, Finlandia, Fiyi, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Indonesia, India, Irán (República Islámica de), Irlanda, Islandia, Islas Salomón, Italia, Jamaica, Japón, Kenia, Marruecos, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Papúa Nueva Guinea, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia y Venezuela.
3. Todos los 47 Estados Miembros apoyaron la aprobación de la Edición 5.2.0 de la S-100, con siete Estados Miembros proporcionando comentarios además de dar su apoyo. Estos comentarios de incluyen como Anexo A a esta Carta Circular.
4. Cuando se emitió la Referencia, la OHI tenía 99 Estados Miembros con dos Estados suspendidos. De acuerdo con las estipulaciones del Convenio enmendado de la OHI, el número mínimo de votos afirmativos necesarios era de 32. Como resultado, se ha aprobado la propuesta de la Edición 5.2.0 de la S-100.

5. La Edición 5.2.0 de la Publicación S-100 de la OHI (solo en versión inglesa) está disponible en la página web de la OHI > Publications > Standards and Specifications (<https://iho.int/en/standards-and-specifications>).

6. Como se informó en la 16ª Reunión del HSSC celebrada en Tokio, Japón, del 27 al 31 de mayo del 2024, esta nueva Edición de la S-100 adoptada por la OHI de acuerdo con los plazos establecidos en la Referencia A, es un paso crítico para la siguiente fase: el aval del HSSC y después la aprobación de las Ediciones “operativas” de la Fase I de las Especificaciones de Productos basadas en la S-100 (S-101, S-102, S-104, S-111, S-124, S-129). Aún hay un intenso esfuerzo en marcha para cumplir con el objetivo de la OMI para la ECDIS S-100, incluyendo algunas Especificaciones críticas dentro del marco de la S-100 (S-98), cuestiones de infraestructura (Esquema de Seguridad, Infraestructura general de la S-100), y Especificaciones de Producto (S-164, S-128).

7. La reciente aprobación de la Resolución revisada MSC.530(106) sobre Normas de Funcionamiento para ECDIS por la OMI en su 108ª Sesión del Comité de Seguridad Marítima de la OMI (MSC108) en mayo del 2024 debe interpretarse como un estímulo firme para que los Estados Miembros de la OHI sigan comprometidos en esta empresa de la S-100.

En nombre del Secretario-General

Atentamente,



Dr. John NYBERG

Director de la OHI

Anexo A: Respuestas de los Estados Miembros de la OHI a la CC de la OHI nº 18/2024
(solo en inglés)

IHO MEMBER STATES' COMMENTS IN RESPONSE TO IHO CL 18/2024

INDONESIA (Vote = YES)

Indonesia approves the draft proposed Edition 5.2.0 of S-100

MOROCCO (Vote = YES)

Proposals made by the member States will improve the proposal

PERU (Vote = YES)

According to the review, the Directorate of Hydrography and Navigation of the Peruvian Navy agrees with the changes to be made in Publication S-100 therefore is issues a vote of approval to the draft of Edition 5.2.0 of Publication S-100

SOLOMON ISLANDS (Vote = YES)

Solomon Islands (SI) acknowledges the extensive work made by the HSSC in the development of the new edition 5.2.0 of S-100 - IHO Universal Hydrographic Data Model. Although, Solomon Islands (HO) is still in its learning stages of the S-100 Products and yet to realize their potential, SI is hereby voting in support for THE APPROVAL OF EDITION 5.2.0 OF IHO PUBLICATION S-100 - IHO Universal Hydrographic Data Model.

SWEDEN (Vote = YES)

Sweden would like to congratulate the S-100WG on this achievement which forms an important basis for the first operational editions of the S- 100 Phase 1 product specifications.

SPAIN (Vote = YES)

SPAIN would like to thank and recognize S-100WG intense effort to develop new edition.

UNITED KINGDOM (Vote = YES)

The UK would like to thank all those that have been involved, and in particular the expert contributors.